


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN <p align="center">27 NOV 2024</p>	NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">601</p>
	601	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO							
ESPECIALISTA CLASIFICACIÓN EMPRESAS E0				GRUPO T	GRADO CI		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
ESPECIAL CLASIFICACION EMPRESAS E0	34311380	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
					X	X	

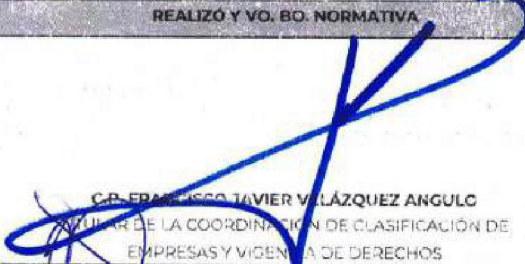

FUNCIONES

APLICAR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES, EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA PARA LA COBERTURA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO.
 COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA LA CAPTURA Y PROCESO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS Y REPORTES FUENTE DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO, CONSIDERANDO PARA ELLO LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA PROCESO.
 ESTABLECER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS MÉDICAS, DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y DE SERVICIOS JURÍDICOS EN LO RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO.
 ANALIZAR LAS HOJAS DE INSCRIPCIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO PARA RATIFICAR O RECTIFICAR LA AUTOCLASIFICACIÓN PATRONAL.
 ELABORAR LOS PROYECTOS PARA LOS DICTÁMENES, RESOLUCIONES Y MULTAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO Y VIGILAR QUE LA AFECTACIÓN AL ARCHIVO DE PATRONES A.P.M. SE REALICE EN LA FORMA Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.
 ELABORAR LOS INFORMES, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ENVÍO A NIVEL CENTRAL, DE ACUERDO A LA NORMA ESTABLECIDA.
 PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, TANTO EN LOS EVENTOS DIRIGIDOS AL SECTOR PATRONAL COMO EN LOS PROPIOS DEL INSTITUTO
 SOLICITAR A LAS ÁREAS COMPETENTES LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS ESPECÍFICAS A PATRONES CUANDO SE REÚNAN LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y PROPORCIONAR EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE CORRESPONDA.
 INFORMAR CON OPORTUNIDAD A LAS AUTORIDADES SUPERIORES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OPERATIVAS REALIZADAS Y POSIBLES ERRORES, INCONSISTENCIAS O DESVIACIONES EN LO RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO.
 MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTAL RELATIVO A LAS VISITAS, ESCRITOS, INFORMES A DEPENDENCIAS, ACUERDOS Y OTRAS ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS.

REQUISITOS			
DIRECCION DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN		EXPERIENCIA	
ESCOLARIDAD	GRADO DE AVANCE	AÑOS DE EXPERIENCIA	EXPERIENCIA
TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS SEGÚN CORRESPONDA: DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MERCADOTECNIA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ACTUARÍA).	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS SEGÚN CORRESPONDA: DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), MERCADOTECNIA (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ACTUARÍA).	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS O AFILIACIÓN O VIGENCIA DE DERECHOS O TESORERÍA O FISCALIZACIÓN O COBRANZA.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 • CARTA PASANTE VIGENTE O,
 • CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
 • CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
 • ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O
 • CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZO
 C.B. FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ ANGULO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS Y VIGENCIA DE DERECHOS	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RINCÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS